



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00883065- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Rubén Darío Caro, Legajo N°37037, referido al pedido de prórroga de su designación por concurso en un cargo de Profesor Adjunto DS (C.111); y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Caro, fue designada en dicho cargo en la asignatura "Teoría Social Contemporánea" de la Lic. en Trabajo Social, conforme RHCD 404/15.

Que en IF-2022-00928702-UNC-ARRHH#FCS, se informa la situación de revista del Prof. Caro y se comunica que corresponde prorrogar el vencimiento del cargo concursado por un período de 3 años y 4 meses, siendo la nueva fecha de vencimiento el 02/01/2024.

Que la prórroga solicitada se enmarca en lo dispuesto por la OHCS UNC 01/98 y la OHCS UNC 02/06.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar lo solicitado por Prof. Rubén Darío Caro, Legajo N°37037, comprendido en los alcances de lo dispuesto por la OHCS UNC 01/98 y la OHCS UNC 02/06, manteniendo su condición de concursado en el cargo de Profesor Adjunto DS (C.111) en la asignatura "Teoría Social Contemporánea" de la Lic. en Trabajo Social FCS, hasta el 02/01/2024.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

